

### **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

# INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 01-2021-OCI/PROINVERSIÓN

### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SAN ISIDRO - LIMA

### "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD"

PERIODO DE EVALUACIÓN: 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO I DE I LIMA – PERÚ

2020

# ESTADO SITUACIONAL DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL ESPECÍFICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO SITUACIONAL	PENDIENTE (a)	EN PROCESO (b)	IMPLEMENTADA (c)	INAPLICABLE (d)	TOTAL	TOTAL (No incluye (c) (d))
NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020	6	3	4	2	15	9

# RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS A LOS INFORMES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL ESPECÍFICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

,		INFORME			DESIGNACIÓN			R	ECOMENDACIÓN	N° de Recomendaciones
ÍTEM	N°	NOMBRE	FECHA	RESPONSABLE	DOCUMENTO	FECHA	PLAZO	N°	SITUACIÓN	Pendientes y en Proceso al 31/12/2020
1	008-2015-2-5294	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN – PISCO, PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIMEBRE DE 2014	11/12/2015	María Susana Morales Loaiza – Directora de DPP	Plan de acción comunicado con Memorándum n.° 51-2020/OIT	9/7/2020	31/12/2020	2	EN PROCESO	1
2	003-2017-2-5294	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PERIODO: 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	16/09/2017	Carlos Estuardo Albán Ramírez – Jefe de OA	Plan de acción comunicado con Memorándum n.° 51-2020/OIT	9/7/2020	30/11/2020	7	IMPLEMENTADA	0
3	001-2019-2-5294	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS POR EXCEPCIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO PARA LA	24/1/2019	Apolinar Madrid Escobar – Jefe de Planeamiento v	Plan de acción comunicado con	9/7/2020	31/12/2020	1	IMPLEMENTADA	0
3	001-2019-2-3294	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE PROINVERSIÓN. PERIODO: 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		Presupuesto	Memorándum n.° 51-2020/OIT	9/1/2020	31/12/2020	2	IMPLEMENTADA	U
	013-2019-2- 5294-SCE	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES DEL CONCURSO PÚBLICO N.º 002-2017-PROINVERSIÓN".	3/12/2019	Gustavo Ricardo Villegas del Solar – Secretario Técnico	Plan de acción comunicado con Proveído n.º 864- 2019/DE	19/12/2019	30/11/2020	1	INAPLICABLE	
4				Gabriela Lara Ruiz - OAJ	Plan de acción comunicado con Memorándum n.º 110-2020/OIT	18/11/2020	31/06/2021	2	PENDIENTE	2
				Carlos Estuardo Albán Ramírez - OA	Plan de acción comunicado con Memorándum n.° 51-2020/OIT	9/7/2020	30/10/2020	3	PENDIENTE	
		AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO "CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR MONTOS MENORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS". triunfo2022			Plan de acción comunicado con Memorando n.º 16- 2020/OIT	31/3/2020	16/12/2020	1	INAPLICABLE	
5	015-2019-2-5294		17/12/2019	Carlos Estuardo Albán Ramírez - OA	Plan de acción comunicado con Memorándum n.º 110-2020/OIT	18/11/2020	31/12/2020	3	EN PROCESO	2
					Plan de acción comunicado con Memorándum n.º 51-2020/OIT	9/7/2020	31/8/2020	5	EN PROCESO	

		INFORME			DESIGNACIÓN			R	ECOMENDACIÓN	N° de Recomendaciones
ÍTEM	N°	NOMBRE	FECHA	RESPONSABLE	DOCUMENTO	FECHA	PLAZO	N°	SITUACIÓN	Pendientes y en Proceso al 31/12/2020
					Plan de acción comunicado con Memorándum n.º 110-2020/OIT	18/11/2020	31/12/2020	8	IMPLEMENTADA	
6	012-2020-2-	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO "PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LOS INFORMES 3C Y 4 RELACIONADOS AL CONTRATO N° 10-2014-PROINVERSIÓN DE LA CONSULTORÍA	15/10/2020		SIN PLAN DE ACCIÓN				PENDIENTE	2
, and the second	integral para la iniciativa privada cofinanciada sistema de transporte masivo monorriel arequipa"							2	PENDIENTE	
7	018-2020-2-	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO "PROCESO DE ADQUISICIONES DE ESCÁNERES, TÓNERES E IMPRESORAS REALIZADAS MEDIANTE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE	26/11/2020		SIN PLAN DE ACCIÓI	N.		1	PENDIENTE	2
1	5294-SCE	ACUERDOS MARCO" PERIODO: 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		SHALLMAN DE MOCION			2	PENDIENTE	2	
		TOTAL DE RECOMENI	ACIÓNES PEN	NDIENTES Y EN PROCESO D	E IMPLEMENTACIÓN					9

# ESTADO SITUACIONAL DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES DE LAS CARTAS DE CONTROL INTERNO DE LAS AUDITORIAS FINANCIERAS GUBERNAMENTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO SITUACIONAL	PENDIENTE (a)	EN PROCESO (b)	IMPLEMENTADA (c)	INAPLICABLE (d)	TOTAL	TOTAL (No incluye (c) (d))
NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020	2	6	1	0	9	8

# RESUMEN DEL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS A LAS CARTAS DE CONTROL INTERNO DE LAS AUDITORIAS FINANCIERAS GUBERNAMENTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>'</b>		INFORME			DESIGNACIÓN			R	ECOMENDACIÓN	N° de Recomendaciones
ÍTEM	N°	NOMBRE	FECHA	RESPONSABLE	DOCUMENTO	FECHA	PLAZO	N°	SITUACIÓN	Pendientes y en Proceso al 31/12/2020
1	018-2018-5294 (Carta de Control Interno)	AUDITORÍA FINANCIERA "REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERO" PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	28/05/2018	Carlos Estuardo Alban Ramírez – Jefe de OA	Plan de acción comunicado con Memorándum n.° 51-2020/OIT	9/7/2020	30/11/2020	5	IMPLEMENTADA	0
		AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		Apolinar Escobar Madrid – Jefe de OPP	Plan de acción comunicado con	con	30/04/2021	1	PENDIENTE	
			11/08/2020		Memorándum n.° 110- 2020/OIT	18/11/2020	30/04/2021	2	PENDIENTE	
				-	-	-	-	3	EN PROCESO	
2	Carta de Control Interno			-	-	-	-	4	EN PROCESO	8
							30/12/2020	5	EN PROCESO	
				Carlos Estuardo Alban	Plan de acción comunicado con	18/11/2020	30/11/2020	6	EN PROCESO	
				Ramírez – Jefe de OA	Memorándum n.° 110- 2020/OIT	10/11/2020	30/11/2020	7	EN PROCESO	
							30/11/2020	8	EN PROCESO	
		TOTAL DE RECOMENI	DACIÓNES PEN	NDIENTES Y EN PROCESO D	E IMPLEMENTACIÓN					8

INFORME DE AUDITORÍA N° 008-2015-2-5294 "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN – PISCO" PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DE 2014



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 1 de 1

Hora:

Fecha: 15/01/2021

Reporte: Formato 5-A

05:36 PM

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 008201525294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 030 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 01/11/2020 Al : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -PROINVERSIÓN

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
2	MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 152-2019 DE 4 DE OCTUBRE DE 2019 SE DESIGNÓ A LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS COMO DUEÑO DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS NIVEL 1: ¿INICIATIVAS PRIVADAS AUTOFINANCIADAS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS; E ¿INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS;.  EN RAZÓN A ELLO, EL DIRECTOR DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS PROGRAMÓ LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE OCHO (8) PROCEDIMIENTOS, DE LOS CUALES SE HAN APROBADO DOS (2), CORRESPONDIENTES A LA ETAPA DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE IPC E IPA; RESPECTO A LOS SEIS (6) RESTANTES, LA DIRECTORA (E) DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS, MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 189-2020/OCI INFORMÓ COMO AVANCE LAS COORDINACIONES EFECTUADAS ENTRE LOS FUNCIONARIOS INTERVINIENTES.  POSTERIORMENTE, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL, EL ÓRGANO DE CONTROL	EL SECRETARIO GENERAL REMITA AL OCI EL ACTA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO. ASIMISMO, SE ACTUALICE EL PLAN DE ACCIÓN.	31/12/2020	En Proceso
	INSTITUCIONAL SOLICITÓ MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 00234-2020/OCI DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020 COORDINAR CON LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES RESPECTO A LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTARÍAN LA RECOMENDACIÓN EN EL PLAZO DE TRES (3) MESES; ASIMISMO SE LLEVARON A CABO COORDINACIONES CON EL SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR EJECUTIVO A FIN DE ORIENTAR LAS ACCIONES PARA DEFINIR LA OPORTUNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN.  EN RAZÓN A ELLO, EL SECRETARIO GENERAL HA INFORMADO AL OCI QUE DE LAS COORDINACIONES EFECTUADAS SE HA TOMADO LA DECISIÓN DE CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, EN CONSECUENCIA SUSCRIBIR EL ACTA DE COMPROMISO POR PARTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO.			



# **INFORME DE AUDITORÍA N° 003-2017-2-5294**

"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

PERIODO: 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 1 de 2

Fecha: 12/01/2021 Hora: 07:30 PM

Formato 5-A Reporte:

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME

003201725294

No. INFORME DE SEGUIMIENTO

020

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL: 01/11/2020

AI: 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -PROINVERSIÓN

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
7	MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 059-2020 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 SE APROBARON ONCE (11) PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA, QUE FUERON ELABORADOS POR EL JEFE DE LOGÍSTICA CON APOYO DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO; ENTRE LAS CUALES SE APROBARON PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:  1. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) ESTABLECE QUE ES DE APLICACIÓN A TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE PROINVERSIÓN QUE INTERVIENEN EN LA FORMULACIÓN DE LAS NECESIDADES Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS; EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO. ASIMISMO, SE HAN IDENTIFICADO LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO, Y DEFINE LAS ACTIVIDADES PARA CADA UNO. 2. ACTUACIONES PREPARATORIAS ESTABLECE LAS ACTIVIDADES DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS ORIENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO; EL CUAL INICIA DESDE LA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE GASTOS HASTA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA CONVOCAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. ASIMISMO, EN EL NUMERAL 5. RESPONSABILIDADES, SE HAN IDENTIFICADO LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO, DEFINIENDO LAS ACTIVIDADES PARA CADA UNO. 3. CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE LAS ACTIVIDADES ARA CADA UNO. 3. CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE LAS ACTIVIDADES ARA CADA UNO. 3. CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE LAS ACTIVIDADES DE LAS ACTUACIONES DEL ESTADO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DE REQUISITOS PARA CONVOCAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. ASIMISMO, EN EL NUMERAL 5. RESPONSABILIDADES, SE HAN IDENTIFICADO LAS ACTIVIDADES PARA CADA UNO. 3. CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, CON ALCANCE DESDE LA FORMULACIÓN DEL CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, DON ALCANCE DESDE LA FORMULACIÓN DEL CONTRATACION DEL CONTRATACI	Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/01/2021 11:03:45-0500	31/12/2020	Implementada



#### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 2 de 2

Hora:

Fecha: 12/01/2021

07:30 PM

Reporte: Formato 5-A

#### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SEIS (6) PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, LOS CUALES ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PARA LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN, CORRESPONDE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN.

No. INFORME 003201725294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 020 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL: 01/11/2020 AI: 31/12/2020 TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -Órgano de Auditoria Interna INFORMANTE **PROINVERSIÓN** ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO 31/12/2020 Implementada DE DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES DE PROINVERSIÓN. EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, CON ALCANCE DESDE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL HASTA LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. ASIMISMO, EN EL NUMERAL 5. RESPONSABILIDADES IDENTIFICA LAS UNIDADES ORGÁNICAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO, DEFINIENDO LAS ACTIVIDADES PARA CADA UNO. 5. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA ESTABLECE LAS ACTIVIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DE BIENES. SERVICIOS Y CONSULTORÍAS. EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; CON ALCANCE DESDE LA CONVOCATORIA HASTA LA PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. EN EL NUMERAL 5. RESPONSABILIDADES SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO. 6. EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ESTABLECE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DE BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍAS EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y Firmado digitalmente por: SU REGLAMENTO: CON ALCANCE. DESDE LA RECEPCIÓN DE LOS ORDOÑEZ RUIZ Joselyn DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO HASTA LA Anabel FAU 20380799643 hard CONCLUSIÓN DEL CONTRATO. Motivo: Doy ∨° B° EN EL NUMERAL 5. RESPONSABILIDADES SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE Fecha: 15/01/2021 11:04:02-0500 LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO. EN ESE SENTIDO. DEBIDO QUE SE HAN TOMADO LAS ACCIONES RESPECTO A

### INFORME N° 018-2018-2-5294 (Carta de Control Interno)

AUDITORIA FINANCIERA "REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERO" PERIODO: 2017



### 5294 – AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Fecha

: 15/01/2021

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

N° INFORME	010 2010 0 010+ (Odita	"AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL" PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017		PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL: 1.NOV.2020	AL: 31.DIC.2020
TIPO DE ORGANO INFORMANTE: ÓRGA		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE L	A INVERSIÓN PRIVAD	A

Nº	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
5	El Gerente General disponga al Gerente de Administración y Finanzas para que a través del Área de Tecnología de la información proceda con la actualización de las políticas, directivas y procedimientos, para que realmente funcionen como instrumento técnico administrativo que facilite el cumplimiento de las funciones, la desconcentración de actividades y el logro eficiente de los objetivos institucionales.  Firmado digitalmente por:		No Aplica	No Aplica	IMPLEMENTADA

ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B°

Fecha: 15/01/2021 12:13:26-0500

# **INFORME DE AUDITORÍA N° 001-2019-2-5294**

"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LOS A LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS POR EXCEPCIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE PROINVERSIÓN" PERIODO: 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 1 de 3

Fecha: 12/01/2021 Hora: 07:23 PM

Reporte: Formato 5-A

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME

001201925294

No. INFORME DE SEGUIMIENTO

012

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL: 01/11/2020

AI: 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -PROINVERSIÓN

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 059-2020 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 SE APROBARON LOS PROCEDIMIENTOS QUE FUERON ELABORADOS POR EL ÁREA DE LOGÍSTICA, ENTRE LOS CUALES SE ENCONTRABA EL PROCEDIMIENTO P-GL-10: CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN.		31/12/2020	Implementada
	SOBRE EL PARTICULAR, SE VERIFICÓ QUE EN EL CUADRO DEL NUMERAL 7.2 CONTRATACIÓN SE HA DETERMINADO LA ACTIVIDAD N.º 3 -ELABORAR EL PROYECTO DE CONTRATO, CUYO ROL HA SIDO ASIGNADO AL ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA COMO RESPONSABLE DE ELABORAR EL PROYECTO DE CONTRATO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN REMITIDO POR EL USUARIO, QUE SEGÚN EL NUMERAL 3.2 DEL PROCEDIMIENTO PUEDEN SER: EL DIRECTOR DEL PROYECTO, DIRECTOR DE PORTAFOLIOS DE PROYECTOS, DIRECTOR ESPECIAL DE PROYECTOS, EL DIRECTOR DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA, SUB DIRECTOR DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS Y OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.			
	EN LAS ACTIVIDADES N.º 4 -EJECUTAR ACTOS PARA SUSCRIBIR CONTRATO Y N.º 5 -SUSCRIBIR EL CONTRATO SE HA ASIGNADO COMO RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL JEFE DE LOGÍSTICA, ESTABLECIENDO COMO PLAZO MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CON EL ADJUDICATARIO.	Firmado digitalmente por: ORDONEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/01/2021 11:08:17-0500		
	CABE INDICAR QUE, LA ACTIVIDAD N.° 2 -VERIFICAR EL PERFIL DEL CONSULTOR ESTABLECE QUE EL ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA ES EL RESPONSABLE DE VERIFICAR EL PERFIL DEL CONSULTOR, SOLICITANDO QUE ACREDITE EL PERFIL REQUERIDO, EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO DESDE LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PARTE DEL USUARIO.			
	POR LO EXPUESTO, DEBIDO QUE EL PROCEDIMIENTO DEFINE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO DE ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA DESDE LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL CUAL ES REMITIDO POR EL USUARIO; CORRESPONDE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN.			



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 2 de 3

Fecha: 12/01/2021 Hora: 07:23 PM

Reporte: Formato 5-A

Implementada

31/12/2020

#### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 001201925294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 012 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 01/11/2020 AI : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE Órgano de Auditoria Interna NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE PROINVERSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

2 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 059-2020 DE 4
DE DICIEMBRE DE 2020 SE APROBARON LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE
LOGÍSTICA ENTRE LOS CUALES SE ENCONTRABA EL PROCEDIMIENTO P-GL-10:
CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN.

SOBRE EL PARTICULAR, SE HA VERIFICADO QUE EL OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO ES ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS A LAS FASES DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS BAJO MODALIDAD DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 31.1 DEL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE PROINVERSIÓN.

CABE PRECISAR QUE, LOS CUATRO CASOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 31.1 SON LOS SIGUIENTES:

A) EXISTE UNO (1) O DOS (2) POSIBLES POSTORES DISPONIBLES EN EL MERCADO, CON LAS CALIFICACIONES REQUERIDAS, Y CONVENGA UNA ELECCIÓN DIRECTA Y NEGOCIACIÓN DE HONORARIOS PARA LOGRAR LA MÁXIMA ECONOMÍA EN COSTO Y TIEMPO.

B) EXISTE SUSTENTO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CALIFICACIONES DE UN POSTOR QUE PERMITAN CONTRATARLO DIRECTAMENTE; Y LA URGENCIA DE LA CULMINACIÓN DE LA TAREA (QUE NO PERMITA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN).

C) EXISTE UNO DE LOS CANDIDATOS EN EL MERCADO QUE HUBIERA PRESTADO SIMILARES SERVICIOS AL REQUERIDO, EN ANTERIOR OCASIÓN PARA PROINVERSIÓN Y, POR TANTO, TENGA VENTAJAS SIGNIFICATIVAS PARA LA REALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN O CONTINUACIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR. EN ESTE CASO, SERÁ IMPRESCINDIBLE QUE LAS VENTAJAS DEBIDAMENTE SUSTENTADAS, REDUNDEN EN SIGNIFICATIVOS AHORROS EN TIEMPO Y MONTOS DE HONORARIOS.

D) OTRAS RAZONES QUE A JUICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSION RESULTEN CONVENIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN.

RESPECTO AL NUMERAL D), EL PROCEDIMIENTO ESTABLECE EN EL LITERAL A) DEL ÍTEM 5.1 DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE ÉSTE PARTICIPA EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR DIRECTAMENTE VÍA EXCEPCIÓN, CONSIDERANDO EL IMPACTO POTENCIAL QUE EL SERVICIO A CONTRATAR TENDRÍA LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE DEMANDA LA CONDUCCIÓN DEL PROYECTO.



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAJ 20380799643 hard

Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 15/01/2021 11:06:32-0500



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 3 de 3

Hora:

31/12/2020

Fecha: 12/01/2021

07:23 PM

Implementada

Reporte: Formato 5-A

#### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 001201925294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 012 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 01/11/2020 AI : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

2 SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS, ESTOS SE ESPECIFICAN EN EL NUMERAL 7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES SON:

7.1 ACTUACIONES PREVIAS, QUE INICIA CON LA ACTIVIDAD DE IDENTIFICAR LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN Y EL CASO QUE APLICA (A, B, C Y D), HASTA LA REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN.

7.2 CONTRATACIÓN, QUE INICIA CON LA ACTIVIDAD DE VERIFICAR EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

CABE INDICAR QUE, EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE SE HACE REFERENCIA CONTIENE EL INFORME TÉCNICO QUE JUSTIFICA LA CAUSAL O CAUSALES INVOCADAS, EL INFORME LEGAL DEL USUARIO, EL INFORME LEGAL DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, EL RESUMEN EJECUTIVO, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS, Y LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO.

ASIMISMO, EL PROCEDIMIENTO CONTIENE EN EL NUMERAL 8 EL FLUJOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN.

CABE INDICAR QUE, LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN SE HA REALIZADO EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.3.3 DE LA METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN PROINVERSIÓN (APROBADO CON RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 081-2019), CUYA ETAPA 3 ESTABLECE QUE EL DUEÑO DEL PROCESO APRUEBA EL PROCEDIMIENTO.

EN ESE SENTIDO, AL HABER ADOPTADO LAS ACCIONES RESPECTO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN, CORRESPONDE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN.



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Soy el autor del documento

gocumento Fecha: 15/01/2021 11:06:43-0500

# INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 013-2019-2-5294-SCE

"SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES ÁEREOS NACIONALES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2017-PROINVERSIÓN"

PERIODO: 1 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO	013-2019-2-5294-SCE	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL	1.NOV.2020	AL	31.DIC.2020
TÍTULO	SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO D N.º 002-2017-PROINVERSIÓN.	DE AGENCIAMIENTO DE PASAJI	ES AÉREOS	NACIONALES D	EL CONC	URSO PÚBLICO

N		REF. P/T	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	Al Titular de la entidad:  Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada — ProInversion comprendidos en los hechos irregulares "Boletos electrónicos para transporte aéreo nacional de pasajeros fueron adquiridos mediante concurso público y no por catálogo electrónico de acuerdo marco, afectando la legalidad de la contratación y ocasionando un perjuicio de S/ 21 785,11 a la entidad" del presente informe de control específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.		Mediante memorándum n.º 418-2020/OA de 26 de noviembre de 2020 el Órgano de Control Institucional tomó conocimiento de las acciones realizadas por la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario.  Al respecto, se verificó el Informe Nº 16-2020/OA/STPAD de 25 de noviembre de 2020 mediante el cual el Secretario Técnico informa al Secretario General (e) de ProInversión la Precalificación de la Presunta Responsabilidad Administrativa derivada del Informe de Auditoría de Cumplimiento.  Cabe indicar que, los servidores identificados en el hecho irregular fueron: Yolanda Alcira Vera Huanqui (ex Jefa de la Oficina de Administración), Jorge Herbozo Pérez – Costa (ex Jefe de la Oficina de Administración) y Julio César Jugo Paredes (Jefe de Logística).  Sobre el particular, se ha verificado que el Secretario Técnico señala en el numeral 5 del referido informe, el análisis y comentarios respecto al hecho irregular, y en el numeral 6 concluye que en el marco de las funciones establecidas en el literal j) del numeral 8.2 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC declara NO HA LUGAR el inicio del proceso administrativo disciplinario contra los funcionarios, disponiendo su archivo.  En ese sentido, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.1.2.2 de la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC corresponde declarar como INAPLICABLE la recomendación, toda vez que se ha emitido el documento expreso que declara el archivo del Procedimiento Administrativo.  Respecto a los argumentos expuestos por el Secretario Técnico, el OCI considera pertinente señalar que la Comisión de Control mantiene la posición sobre los hechos observados que fueron materia de evaluación.	No Aplica	No Aplica	INAPLICABLE



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/01/2021 11:22:49-0500



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

2 de 4 Página:

Hora:

31/12/2020

Fecha: 15/01/2021

Reporte: Formato 5-A

11:13 AM

Pendiente

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL: 03/12/2020 No. INFORME 013201925294 014 AI: 31/12/2020 NOMBRE DEL ÓRGANO TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE Órgano de Auditoria Interna AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -INFORMANTE PROINVERSIÓN

MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 154-2020/OAJ DE 26 DE OCTUBRE DE 2020 EL LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTINÚE INFORMANDO ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL TOMÓ CONOCIMIENTO QUE CON OFICIO AL OCI EL PROCESO LEGAL QUE VIENE REALIZANDO LA N.º 0198-2020-PP-EF/16 DE 22 DE OCTUBRE DE 2020 EL PROCURADOR PÚBLICO PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MEF. ADJUNTO DEL MEF INFORMÓ QUE A DICHA FECHA NO HA SIDO POSIBLE LLEVAR A CABO EL PEDIDO DE CONCILIACIÓN SOLICITADO, DEBIDO QUE EL ÁREA DE CONCILIACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO NO SE ENCUENTRA LABORANDO.

CABE MENCIONAR QUE, EN EL REFERIDO OFICIO SE INDICA QUE LA CONCILIACIÓN ES OBLIGATORIA PARA EL EMPLEADOR. DE ACUERDO A LA QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LEY Nº 29497 ; NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO;.

ASIMISMO, EL PROCURADOR SEÑALA QUE SE CONTINUARÁ REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE CONCILIACIÓN AL EL MINISTERIO DE TRABAJO. A EFECTOS DE PROGRAMAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL. POSTERIORMENTE DE SER EL CASO, PLANTEAR LA RESPECTIVA DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN ANTE EL PODER JUDICIAL.

EN ESE SENTIDO, DE LA VERIFICACIÓN DE LO EXPUESTO POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MEF, CORRESPONDE MANTENER LA RECOMENDACIÓN EN ESTADO PENDIENTE.

Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselvn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 15/01/2021 11:24:06-0500



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 3 de 4

Hora:

31/12/2020

Fecha: 15/01/2021

11:14 AM

Pendiente

Reporte: Formato 5-A

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 013201925294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 014 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 03/12/2020 Al : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

3 MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 112-2020/OCI DE 3 DE AGOSTO DE 2020 EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL PRECISÓ AL SECRETARIO TÉCNICO RESPECTO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS LO SIGUIENTE:

¿(¿) ESTO ES QUE SE REALICE EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE (EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA RECOMENDACIÓN N.º 1); ES DE PRECISAR QUE - CONFORME SE HA COMUNICADO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N.º 111-2020/OCI¿ EN EL INFORME DE CONTROL MENCIONADO SE IDENTIFICÓ RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL A TRES (3) PERSONAS (¿)

EN CONSECUENCIA, ES ESA MISMA ACTUACIÓN A QUE HA OCASIONADO UN PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRECITADO CONTRATO ACAECIDA EN EL 2017 Y 2018. (¿)POR ENDE, LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL PERJUICIO ECONÓMICO OCASIONADO POR LOS MONTOS PAGADOS POR CONCEPTO DE ¿SERVICE FEE; TANTO EN EL 2017 COMO EN EL 2018, SON LAS MISMAS Y HAN SIDO IDENTIFICADAS EN EL INFORME DE CONTROL PRECITADO;

SOBRE EL PARTICULAR, MEDIANTE INFORME N° 16-2020/OA/STPAD DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL SECRETARIO GENERAL (E) DE PROINVERSIÓN QUE DECLARA NO HA LUGAR EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS, DISPONIENDO SU ARCHIVO.

RESPECTO AL MONTO DETERMINADO DE LOS PAGOS EFECTUADOS, SE CALCULÓ QUE PARA EL PERIODO 2017 ÉSTE ASCENDIÓ A S/ 21 183,11,

Y EN CUANTO A LAS ACCIONES LEGALES, EN EL MARCO DEL OFICIO N.º 379-2019-EF/16.01 (MEDIANTE EL CUAL EL PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO DEL MEF SEÑALA QUE PREVIO AL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES CIVILES SE DEBE INTIMAR EN MORA A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA) EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN HA CURSADO COMUNICACIÓN (MEDIANTE CARTA NOTARIAL N.º 11-2020/PROINVERSION/OA, N.º 12-2020/PROINVERSION/OA Y N.º 13-2020/PROINVERSION/OA) A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1333 DEL CÓDIGO CIVIL, SOLICITANDO EL PAGO DE LA SUMA DE S/ 21 183.11 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.

POR LO EXPUESTO, LA RECOMENDACIÓN SE MANTIENE EN ESTADO PENDIENTE. A FIN QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN INFORME AL OCI EL AVANCE DE LAS ACCIONES LEGALES QUE SE VIENEN ADOPTANDO.

Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 15/01/2021 11:24:24-0500



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 4 de 4

Fecha: 15/01/2021

Hora: 11:14 AM

Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 013201925294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 014 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 03/12/2020 AI : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE Órgano de Auditoria Interna NOMBRE DEL ÓRGANO AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - INFORMANTE PROINVERSIÓN

3 CORRESPONDIENTE. | EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN INFORME AL OC | 31/12/2020 | Pendiente



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B°

Fecha: 15/01/2021 11:24:48-0500

# INFORME DE AUDITORÍA N° 015-2019-2-5294

"CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR MONTOS MENORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS"

PERIODO: 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 1 de 4

Hora:

Fecha: 15/01/2021

12:08 PM

Reporte: Formato 5-A

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 015201925294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 007 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 11/12/2020 Al : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -PROINVERSIÓN

No. ECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 418-2020/OA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL TOMÓ CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS ÓRGANOS INSTRUCTORES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.		31/12/2020	Inaplicable
	AL RESPECTO, SE VERIFICÓ EL INFORME N° 20-2020/OA/STPAD DE 5 DE OCTUBRE DE 2020 Y EL MEMORÁNDUM N.° 21-2020/OA/STPAD DE DE 13 DE OCTUBRE DE 2020 MEDIANTE LOS CUALES EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROINVERSIÓN LA PRECALIFICACIÓN DE LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.			
	CABE INDICAR QUE, LOS SERVIDORES IDENTIFICADOS EN LAS OBSERVACIONES FUERON: JORGE HERBOZO PÉREZ-COSTA (EX JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN), JULIO CÉSAR JUGO PAREDES (JEFE DE LOGÍSTICA), JULISSA MARÍN HERNÁNDEZ (JEFE DE RECURSOS HUMANOS) Y EVELYN VICTORIA ZARATE JIMÉNEZ (ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO).			
	SOBRE EL PARTICULAR, EL SECRETARIO TÉCNICO SEÑALA EN EL NUMERAL 4 DEL REFERIDO INFORME Y MEMORÁNDUM LAS RAZONES POR LAS CUALES DISPONE EL ARCHIVO, INDICANDO HABER REVISADO ABUNDANTE COMUNICACIÓN QUE DEMUESTRA QUE SE CUMPLIERON LOS CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PACTADOS.			
	FINALMENTE, EN LA CONCLUSIÓN DECLARA NO HA LUGAR EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA LOS SERVIDORES, DISPONIENDO SU ARCHIVO.			Firmadi ORDO Anabel Motivo:
	EN ESE SENTIDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7.1.2.2 DE LA DIRECTIVA N° 014-2020-CG/SESNC CORRESPONDE DECLARAR COMO INAPLICABLE LA RECOMENDACIÓN, TODA VEZ QUE SE HA EMITIDO EL DOCUMENTO EXPRESO QUE DECLARA EL ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.			Fecha:
	RESPECTO A LOS ARGUMENTOS EXPUESTO POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EL OCI CONSIDERA PERTINENTE SEÑALAR QUE LA COMISIÓN DE CONTROL MANTIENE LA POSICIÓN SOBRE LOS HECHOS OBSERVADOS QUE FUERON MATERIA DE EVALUACIÓN.			



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 2 de 4

Hora:

Fecha: 15/01/2021

12:08 PM

Formato 5-A Reporte:

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME	015201925294	No. INFORME DE SEGUIMIENTO	007 PER	ÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 11/12/2020 AI: 31/12	2/2020	
TIPO DE ÓRG	ANO INFORMANTE	Órgano de Auditoria Interna		MBRE DEL ÓRGANO DRMANTE	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE PROINVERSIÓN	LA INVERSIÓ	N PRIVADA -
JE 20 PL DI BI OC SC EL DE EX IN CC OI PF	FE DE LA OFICINA DE AI 20/OA Y MEMORÁNDUM ANEAMIENTO Y PRESUF RECTIVA N° 3-2019-PROI ENES, SERVICIOS Y CON CHO (8) UNIDADES IMPO DEBRE EL PARTICULAR, S JEFE DE LA OFICINA DE ELA DIRECTIVA SE DEBE PERIENCIA ADQUIRIDA S RECOMENDACIONES STITUCIONAL; DESIGNAI DIJUNTO CON OPP.  EL MEMORÁNDUM N.° 45 FICINA DE ADMINISTRAC COPUESTA, CONSIDERAI COSEGUIR CON LA APRO	IN.º 456-2020/OA DE 29 DE DICIEMBRE DMINISTRACIÓN INFORMÓ QUE CON IN N.º 452-2020/OA REMITIÓ A LA OFICINA PUESTO LA PROPUESTA DE ACTUALIZA INVERSIÓN -DIRECTIVA PARA LA CONTUSULTORÍAS POR MONTOS MENORES SITIVAS TRIBUTARIAS (UIT).  SE HA VERIFICADO DEL INFORME N.º 36 E ADMINISTRACIÓN SEÑALA QUE LA MOSE A LA INCORPORACIÓN DE MEJORAS IDESDE LA ENTRADA DE SU VIGENCIA, EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE CONDO A LA SERVIDORA RESPONSABLE CIÓN SEÑALA QUE EL SIÓN SEÑALA QUE EL SIÓN SEÑALA QUE REMITE LA NUEVA VINDO LAS OBSERVACIONES FORMULADOBACIÓN.  RESPONDE MANTENER LA RECOMENDA	IFORME N.° 36- A DE ACIÓN DE LA RATACIÓN DE O IGUALES A  S-2020/OA QUE ODIFICACIÓN EN BASE A LA Y ATENDER NTROL DEL TRABAJO  JEFE DE LA ERSIÓN DE LA OAS, A FIN DE	EL JEFE DE LA OFICINA DE ADM OCI, EL AVANCE Y/O APROBACI LA DIRECTIVA.		31/12/2020	En Proceso



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/01/2021 12:08:06-0500



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

3 de 4 Página:

Hora:

31/12/2020

15/01/2021 Fecha:

Reporte: Formato 5-A

12:08 PM

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO No. INFORME 015201925294 007 DEL: 11/12/2020 AI: 31/12/2020 TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE Órgano de Auditoria Interna NOMBRE DEL ÓRGANO AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -**INFORMANTE** PROINVERSIÓN

MEDIANTE INFORME N.º 28-2020/OA DE 14 DE OCTUBRE DE 2020 EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN INFORMÓ QUE CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN ADOPTÓ LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- HABER CURSADO CARTAS NOTARIALES N.º 06-2020/PROINVERSION/OA. N.º 07-2020/PROINVERSION/OA Y N.º 08-2020/PROINVERSION/OA A LOS PROVEEDORES EN LO QUE CORRESPONDA. SISTEMAS ALTERNATIVOS DE BENEFICIOS S.A., BARRANCO CROSSFIT EIRL Y ALEJANDRA KAROLL CARRANZA ARCAYO. RESPECTIVAMENTE. REITERADAS CON CARTAS NOTARIALES N.º 21-2020/PROINVERSION/OA, N.º 22-2020/PROINVERSION/OA Y N.º 23-2020/PROINVERSION/OA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL COSTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS BRINDADOS. SIN EMBARGO. NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LOS TRES (3) PROVEEDORES.

ASIMISMO. EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN SEÑALÓ QUE AL NO HABER OBTENIDO RESPUESTA DE LOS PROVEEDORES. NO SE HA PODIDO OBTENER LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROPUESTA DE LOS PROVEEDORES FUE A TODO COSTO. SIN DETERMINAR PRECIOS UNITARIOS. NO ES POSIBLE DETERMINAR EL MONTO DE LOS SERVICIO QUE EL OCI HA DETERMINADO COMO PAGOS EN EXCESO. NO SIENDO POSIBLE CONTINUAR CON EL INICIO DEL RECUPERO.

ANTE ELLO. EL OCI SOLICITÓ AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN. EVALÚE LA APLICACIÓN DE OTROS MECANISMOS QUE PERMITAN DETERMINAR LOS COSTOS DE CADA ACTIVIDAD DEL SERVICIO QUE NO SE EFECTUÓ. Y EN CASO DE NO IDENTIFICAR TALES MECANISMOS. SE DEBERÁ CONTAR CON UNA OPINIÓN LEGAL. EMITIDA POR EL ÓRGANO COMPETENTE. EN LA CUAL SE SEÑALE LA IMPOSIBILIDAD DE INICIAR EL RECUPERO EN ESA SITUACIÓN.

SOBRE EL PARTICULAR. NO SE HA REMITIDO OPINIÓN LEGAL AL RESPECTO. POR ELLO CORRESPONDE MANTENER LA RECOMENDACIÓN EN PROCESO.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN INFORME AL OCI RESPECTO A LA OPINIÓN LEGAL.

ASIMISMO, COORDINE CON EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MONITOREO LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

En Proceso

Firmado digitalmente por: ORDONEZ RUIZ Joselvn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Soy el autor del

Fecha: 15/01/2021 12:08:22-0500



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 4 de 4

Hora:

31/12/2020

Fecha: 15/01/2021

Reporte: Formato 5-A

12:08 PM

Implementada

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 015201925294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 007 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL : 11/12/2020 AI : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE Órgano de Auditoria Interna NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 456-2020/OA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2020 EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN INFORMÓ QUE CON RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N.º 71-2020 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2020 SE APROBÓ EL INSTRUCTIVO DE CONTROL DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DE PROINVERSIÓN.

SOBRE EL PARTICULAR, SE HA VERIFICADO QUE EL INSTRUCTIVO ESTABLECE COMO OBJETIVO ORGANIZAR Y CONTROLAR EL INGRESO, RECEPCIÓN, PERMANENCIA Y SALIDA DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DE PROINVERSIÓN; CUYO NUMERAL 3. RESPONSABILIDADES, SEÑALA QUE EL PERSONAL DE RECEPCIÓN ES EL RESPONSABLE DE REGISTRAR EL INGRESO Y SALIDA DE LAS VISITAS QUE SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD A RAZÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REMITAN LAS SECRETARIAS O EL PERSONAL DE APOYO.

ASIMISMO, PRECISA QUE EL ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA DE LOGÍSTICA ES EL RESPONSABLE DE COORDINAR LOS ACCESOS DE LAS VISITAS A LA ENTIDAD ANTE PETROPERÚ.

EN EL NUMERAL 5.2 ESTABLECE LAS DISPOSICIONES A COMUNICAR A PETROPERÚ PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, LAS CUALES SON: MANTENER LA VIGILANCIA Y EL CONTROL EN LOS INGRESOS DE LAS VISITAS A PROINVERSION EN CADA PISO, PERMITIR EL INGRESO DE LAS VISITAS QUE CUENTEN CON EL PASE DE VISITA CORRESPONDIENTE, Y CUANDO LOS VISITANTES SE MOVILICEN EN VEHÍCULO PARTICULAR, EL PERSONAL DE VIGILANCIA VERIFICA Y REGISTRA EL NÚMERO DE PLACA CORRESPONDIENTE.

PO LO EXPUESTO, SE ADVIERTE QUE LAS ÁREAS DE PERSONAL Y LOGÍSTICA HAN TOMADO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE MITIGAR LOS RIESGOS ADVERTIDOS EN RELACIÓN A LA DEFICIENCIA COMUNICADA EN EL INFORME DE AUDITORÍA, CORRESPONDIENDO IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN.

Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard

Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 15/01/2021 12:08:46-0500

# CARTA DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



### 5294 – AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Fecha

: 15/01/2021

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

N° INFORME	Carta de Control Interno	"AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL" PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL: 1.NOV.2020	AL: 31.DIC.2020
TIPO DE ORGAN	NO INFORMANTE:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE L	_A INVERSIÓN PRIVAD	A

N	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
,	El Titular de la Entidad dispondrá que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las Unidades Orgánicas, establezca procedimientos que el permita llevar un control efectivo del marco presupuestal de las metas de las actividades y proyectos, a fin de garantizar una utilización adecuada y oportuna de los recursos con que cuenta la entidad para el cumplimiento de las metas previstas en cada Unidad Orgánica.	Mediante memorándum n.º 00008-2021/OCI de 7 de enero de 2021 el Órgano de Control Institucional solicitó información respecto al avance de las acciones adoptadas que fueron comunicadas en el Plan de Acción.  Sobre el particular, con memorándum n.º 0006-2021/OPP de 11 de enero de 2021 el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señaló que debido a las cargas laborales de su despacho, no se han registrado avances en la implementación de las recomendaciones; no obstante, precisó que se espera subsanar en los próximos días y dentro del plazo comunicado en el Plan de Acción.  En ese sentido, debido que no se han iniciado las acciones para la implementación corresponde mantener la recomendación en estado PENDIENTE.		30/04/2021	PENDIENTE
;	El Titular de la Entidad dispondrá, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, establezcan procedimientos que le permita llevar un control efectivo de los dispositivos legales que establecen fechas límites para la formalización de las modificaciones y así no tener que formalizarlas en los periodos de regularización.	Mediante memorándum n.º 00008-2021/OCI de 7 de enero de 2021 el Órgano de Control Institucional solicitó información respecto al avance de las acciones adoptadas que fueron comunicadas en el Plan de Acción.  Sobre el particular, con memorándum n.º 0006-2021/OPP de 11 de enero de 2021 el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señaló que debido a las cargas laborales de su despacho, no se han registrado avances en la implementación de las recomendaciones; no obstante, precisó que se espera subsanar en los próximos días y dentro del plazo comunicado en el Plan de Acción.  En ese sentido, debido que no se han iniciado las acciones para la implementación corresponde mantener la recomendación en estado PENDIENTE.	El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informe al OCI el inicio o avance de las acciones comunicadas en el plan de acción.	30/04/2021	PENDIENTE
;	El Jefe de la Oficina de Administración deberá solicitar al área correspondiente establezcan mecanismos de revisión y conciliación de información y realice las coordinaciones necesarias con la finalidad de analizar el saldo observado y permitan realizar los ajustes correspondientes.	Respecto a las coordinaciones con SEDAPAL a cargo de la Contadora General de ProInversión, para el reembolso del proyecto "Regulación del Río Chillón para abastecimiento de agua para Lima", no se ha remitido información que sustente el avance o implementación de la recomendación, en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) de la Directiva N° 14-2020-CG/SESNC.  En ese sentido, corresponde mantener la recomendación En Proceso.	El Jefe de la Oficina de Administración informe al OCI el avance respecto a las coordinaciones que realice la Contadora General. Asimismo, se actualice el Plan de Acción.	-	EN PROCESO





### 5294 – AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Fecha

: 15/01/2021

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

N° INFORME	Carta de Control Interno	"AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL" PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL: 1.NOV.2020	AL: 31.DIC.2020
TIPO DE ORGAN	NO INFORMANTE:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE L	_A INVERSIÓN PRIVAD	A

N	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
4	El Jefe de la Oficina de Administración solicitará a la Coordinación de Contabilidad la reclasificación a las cuentas de orden de todos aquellos bienes no depreciables que no alcanzan el valor mínimo para ser considerados dentro de los activos que actualmente mantiene registrados en la cuenta 1503.02 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros.	Respecto a lo comunicado por el Jefe del Área de Logística en el Informe n.º 0089-2020-OA/LOG en relación a las siguientes acciones a adoptar:  - Identificar los bienes que culminaron su vida útil y que se encuentran totalmente depreciados en su valor.  - Coordinar con el área de tecnología de la información a fin de emitir pronunciamiento técnico sobre la posibilidad de revaluación y cálculo de la nueva vida útil del equipamiento observado.  - Elaboración de informe técnico sobre la propuesta de revaluación y reclasificación de cuentas de los activos observados, teniendo en cuenta los procedimientos dispuestos en la Directiva n.º 005-2016-EF/51.01.  Los funcionarios no han remitido la información que sustente el avance de dichas acciones, en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) de la Directiva Nº 14-2020-CG/SESNC.  En ese sentido, corresponde mantener la recomendación En Proceso.	El Jefe de la Oficina de Administración informe al OCI el avance de las acciones adoptadas por el Jefe del área de logística. Asimismo, se actualice el Plan de Acción, en lo que corresponda.	-	EN PROCESO
5	Administración disponga a las oficinas	Mediante memorándum 409-2020/OA de 2 de noviembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Administración informó que con oficio n.º 98-2020/PROINVERSION/OA de 16 de octubre de 2020 solicitaron a ACTIVOS MINEROS S.A.C información respecto a las obligaciones financieras con ProInversión.  Sobre el particular, con memorándum n.º 110-2020/OIT de 18 de noviembre de 2020 la Jefa (e) de la Oficina de Integridad y Transparencia remitió el plan de acción suscrito por el Director Ejecutivo, en el cual se ha establecido que el plazo de implementación de las acciones comunicadas por la Oficina de Administración, realizar los ajustes contables, es hasta el 30 de diciembre de 2020.  Al respecto, los funcionarios no han remitido la información que sustente el avance de dichas acciones, en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) de la Directiva Nº 14-2020-CG/SESNC.  En razón a ello, corresponde mantener la recomendación en estado En Proceso.	El Jefe de la Oficina de Administración informe al OCI el avance de las acciones respecto a las gestiones con Activo Mineros.  Asimismo, se actualice el Plan de Acción, en lo que corresponda.	30/12/2020	EN PROCESO



### 5294 – AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Fecha

: 15/01/2021

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

N° INFORME	Carta de Control Interno	"AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL" PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL: 1.NOV.2020	AL: 31.DIC.2020
TIPO DE ORGAN	NO INFORMANTE:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE L	_A INVERSIÓN PRIVAD	A

N°	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
6	Al área de Tecnología de la Información deberá establecer un formato único que posibilite disponer de información técnica relacionada a los recursos informáticos y tecnológicos y considere información relativa al inventario general de la entidad.	Mediante memorándum 409-2020/OA de 2 de noviembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Administración informó que con memorándum n.º 40-2020/OA/TI de 22 de setiembre de 2020 el Área de Tecnologías de la Información remitió el Plan de Trabajo con las actividades de mejoras y actualizaciones de los Sistemas Informáticos.  Sobre el particular, con memorándum n.º 110-2020/OIT de 18 de noviembre de 2020 la Jefa (e) de la Oficina de Integridad y Transparencia remitió el plan de acción suscrito por el Director Ejecutivo, en el cual se ha establecido que el plazo de implementación de las acciones comunicadas por la Oficina de Administración, desarrollar e implementar mejoras en el módulo Patrimonio del SIGA GESTOR, es hasta el 30 de diciembre de 2020.  Al respecto, los funcionarios no han remitido la información que sustente el avance de dichas acciones, en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) de la Directiva Nº 14-2020-CG/SESNC.  En razón a ello, corresponde mantener la recomendación en estado En Proceso.	El Jefe de la Oficina de Administración informe al OCI el avance del Plan de Trabajo del Área de Tecnologías de la Información.  Asimismo, se actualice el Plan de Acción, en lo que corresponda.	30/11/2020	EN PROCESO
7	El área de Tecnología de la Información deberá considerar efectuar el registro automatizado con las herramientas disponibles (Excel of Microsoft, Excel of Google) o con herramientas más elaboradas con software propietario o software libre que les permita minimizar el error humano en el registro de datos.	Mediante memorándum 409-2020/OA de 2 de noviembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Administración informó que con memorándum n.º 40-2020/OA/TI de 22 de setiembre de 2020 el Área de Tecnologías de la Información remitió el Plan de Trabajo con las actividades de mejoras y actualizaciones de los Sistemas Informáticos.  Sobre el particular, con memorándum n.º 110-2020/OIT de 18 de noviembre de 2020 la Jefa (e) de la Oficina de Integridad y Transparencia remitió el plan de acción suscrito por el Director Ejecutivo, en el cual se ha establecido que el plazo de implementación de las acciones comunicadas por la Oficina de Administración, desarrollar e implementar mejoras en el módulo Patrimonio del SIGA GESTOR, es hasta el 30 de diciembre de 2020.  Al respecto, los funcionarios no han remitido la información que sustente el avance de dichas acciones, en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) de la Directiva Nº 14-2020-CG/SESNC.  En razón a ello, corresponde mantener la recomendación en estado En Proceso.	El Jefe de la Oficina de Administración informe al OCI el avance de las acciones comunicadas por el área de tecnologías de la información.  Asimismo, se actualice el Plan de Acción, en lo que corresponda.	30/11/2020	EN PROCESO



### 5294 – AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

Fecha

: 15/01/2021

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

N° INFORME	Carta de Control Interno	"AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL" PERIODO: 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL: 1.NOV.2020	AL: 31.DIC.2020
TIPO DE ORGAN	NO INFORMANTE:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE L	_A INVERSIÓN PRIVAD	A

N	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
8	optimizar y evaluar el seguimiento de ejecución de las transacciones de petición del usuario y los planes	Mediante memorándum 409-2020/OA de 2 de noviembre de 2020 el Jefe de la Oficina de Administración informó que con memorándum n.º 40-2020/OA/TI de 22 de setiembre de 2020 el Área de Tecnologías de la Información remitió el Plan de Trabajo con las actividades de mejoras y actualizaciones de los Sistemas Informáticos.  Sobre el particular, con memorándum n.º 110-2020/OIT de 18 de noviembre de 2020 la Jefa (e) de la Oficina de Integridad y Transparencia remitió el plan de acción suscrito por el Director Ejecutivo, en el cual se ha establecido que el plazo de implementación de las acciones comunicadas por la Oficina de Administración, actualizar los procedimientos internos de TI y la formulación de nuevos procedimientos, es hasta el 30 de diciembre de 2020.  Al respecto, los funcionarios no han remitido la información que sustente el avance de dichas acciones, en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) de la Directiva Nº 14-2020-CG/SESNC.  En razón a ello, corresponde mantener la recomendación en estado En Proceso.	El Jefe de la Oficina de Administración informe al OCI el avance de las acciones comunicadas por el área de tecnologías de la información.  Asimismo, se actualice el Plan de Acción, en lo que corresponda.	30/11/2020	EN PROCESO



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/01/2021 12:17:01-0500

# INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO Nº 012-2020-2-5294-SCE

"PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LOS INFORMES 3C Y 4 RELACIONADOS AL CONTRATO N.º 10-2014-PROINVERSION DE LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MONORRIEL AREQUIPA"

PERIODO: 1 DE ENERO DE 2014 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 1 de 1

Fecha:

15/01/2021

11:46 AM Hora:

Reporte: Formato 5-A

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 012202025294 No. INFORME DE SEGUIMIENTO 002 PERÍODO DE SEGUIMIENTO DEL: 01/11/2020 AI: 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE Órgano de Auditoria Interna NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -PROINVERSIÓN

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
	MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 00171-2020/OCI DE 15 DE OCTUBRE DE 2020 EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL REMITIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N.º 012-2020-2-5294-SCE A FIN QUE EL TITULAR DE PROINVERSIÓN DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LA FUNCIONARIA COMPRENDIDA EN EL HECHO IRREGULAR.  EN RAZÓN A ELLO, CON MEMORÁNDUM N.º 00013-2021/OCI DE 11 DE ENERO DE 2021 EL OCI SOLICITÓ LA REMISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN; SIN EMBARGO A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME NO SE ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO.  EN ESE SENTIDO, CORRESPONDE MANTENER LA RECOMENDACIÓN EN ESTADO PENDIENTE.	COMUNICAR AL OCI LAS ACCIONES QUE SE ADOPTARÁN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN.	31/12/2020	Pendiente



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 15/01/2021 11:48:31-0500

Entidad : AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN Tipo : SERVICIO DE CONTROL RELACIONADO PROGRAMADA - SSMMCC

### VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO	012-2020-2-5294-SCE	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL	1.NOV.2020	AL	31.DIC.2020
TÍTULO	SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO "PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LO LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA					OINVERSION DE

1	NO I DECOMENDACION NO I I	REF. P/T	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
2	Al Titular de la entidad:  Disponer el inicio a las acciones legales civiles contra la funcionaria ylo servidora pública comprendida en el hecho con evidencia de irregularidad del presente informe de Control Específico, a través de los órganos que ejerzan la representación legal para la defensa jurídica de los intereses del Estado.		hecho irregular.  En razón a ello, con memorándum n.º 00013-2021/OCI de 11 de enero de 2021 el OCI solicitó	Comunicar al OCI las acciones que se adoptarán, para la		PENDIENTE



Firmado digitalmente por: ORDOÑEZ RUIZ Joselyn Anabel FAU 20380799643 hard

Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/01/2021 11:48:10-0500

# INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 018-2020-2-5294-SCE

"PROCESO DE ADQUISICIONES DE ESCÁNERES, TÓNERES E IMPRESORAS REALIZADAS MEDIANTE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO"
PERIODO: 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



### 5294 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Página: 1 de 1

Hora:

Fecha: 15/01/2021

Reporte: Formato 5-A

05:53 PM

### SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

 No. INFORME
 018202025294
 No. INFORME DE SEGUIMIENTO
 001
 PERÍODO DE SEGUIMIENTO
 DEL : 27/11/2020
 Al : 31/12/2020

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoria Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
1	MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 00204-2020/OCI DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL REMITIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N.º 012-2020-2-5294-SCE A FIN QUE EL TITULAR DE PROINVERSIÓN DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LA FUNCIONARIA COMPRENDIDA EN EL HECHO IRREGULAR.  EN RAZÓN A ELLO, CON MEMORÁNDUM N.º 00013-2021/OCI DE 11 DE ENERO DE 2021 EL OCI SOLICITÓ LA REMISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN; SIN EMBARGO A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME NO SE ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO.  EN ESE SENTIDO, CORRESPONDE MANTENER LA RECOMENDACIÓN EN ESTADO PENDIENTE.	COMUNICAR AL OCI LAS ACCIONES QUE SE ADOPTARÁN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN.	31/12/2020	Pendiente
2	MEDIANTE MEMORÁNDUM N.º 00204-2020/OCI DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL REMITIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N.º 012-2020-2-5294-SCE A FIN QUE EL TITULAR DE PROINVERSIÓN DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA LAS ACCIONES LEGALES CIVILES CONTRA LA FUNCIONARIA COMPRENDIDA EN EL HECHO IRREGULAR.  EN RAZÓN A ELLO, CON MEMORÁNDUM N.º 00013-2021/OCI DE 11 DE ENERO DE 2021 EL OCI SOLICITÓ LA REMISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN; SIN EMBARGO A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME NO SE ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO.  EN ESE SENTIDO, CORRESPONDE MANTENER LA RECOMENDACIÓN EN ESTADO PENDIENTE.		31/12/2020	Pendiente

